

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Solicitud de Apoyo		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Este servicio es el canal institucional designado para que los ciudadanos presenten peticiones formales de apoyo ante el Presidente Municipal y busquen solución de necesidades específicas.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	N/A		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 89 del Bando Municipal de Calimaya.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Debe realizarse siempre y cuando un ciudadano requiere la intervención del gobierno municipal para resolver una necesidad particular y busca obtener un apoyo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificado)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
Escrito original, acuse de recibido y datos de contacto.	N/A	N/A	Artículo 89 del Bando Municipal de Calimaya.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
Escrito original, acuse de recibido y datos de contacto.	N/A	N/A	Artículo 89 del Bando Municipal de Calimaya.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Escrito original, acuse de recibido y datos de contacto.	N/A	N/A	Artículo 89 del Bando Municipal de Calimaya.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en la Secretaría Particular, presentar la solicitud por escrito en original y acuse de recibo en la recepción de la oficina y facilitar la información necesaria para que la oficina pueda dar seguimiento a la petición.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	5 Días hábiles		

COSTO	Gratuito		FUNDAMENTO JURIDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
	N/A	N/A	N/A	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Ayuntamiento de Calimaya			Secretaría Particular del Presidente Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Anwar Mercado Ávila				
DOMICILIO					
CALLE	Jardín Enrique Carneado			NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Calimaya	
C.P.	52200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
722	1715202		N/A	secretaria.particular@calimaya.gob.mx	
722	1715790		N/A	secretaria.particular@calimaya.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿A quién debo dirigir mi escrito para solicitar un apoyo?
RESPUESTA:	El escrito debe estar dirigido al Presidente Municipal
PREGUNTA FRECUENTE	¿Entregar la solicitud por escrito garantiza que recibiré el apoyo?
RESPUESTA:	No, La entrega del escrito inicia el proceso de gestión de su solicitud, pero la aprobación del apoyo está sujeta a la valoración del caso por parte de la administración
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo modificar mis datos después de enviar la solicitud?
RESPUESTA:	Una vez enviada la solicitud no se pueden editar los datos directamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  Aldo Delgado Corona Secretario administrativo de la Secretaría Particular del Presidente Municipal de Calimaya México.	VISTO BUENO:  Lig. Anwar Mercado Ávila Secretario Particular del Presidente Municipal de Calimaya México.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/febrero/2026
--	--	--

